

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL: 500013110001201700138-00. Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que está pendiente fijar fecha para la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 26 MAR 2021

de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por contestada la demanda.

Reconózcase personería a la abogada JOSEFINA PARRA SERRANO como apoderada de la demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

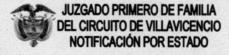
Se rechazan las excepciones de fondo propuestas por la demandada, dada su improcedencia de conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del Art. 523 del Código General del Proceso.

De conformidad con el Art. 501 del Código General del Proceso, señálese la hora de las <u>gam</u> del día <u>gam</u> del mes <u>fum</u> del año <u>2021</u>, para que tenga lugar la continuación de la audiencia **VIRTUAL** de presentación de inventarios y avalúos de los bienes y deudas que conforman el activo y el pasivo sociales.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 023 del

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

05 ABRIL 2021